

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

OBJETO: CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA”

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S

El proponente podía presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el siete (7) de noviembre de 2019, sin embargo, durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria, no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

La asignación del puntaje a la propuesta, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Propuesta Económica	40
Experiencia específica adicional	20
Diagnóstico Efectivo adicional sin costo	30
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

De conformidad con lo señalado en el subnumeral 9 Numeral 5.1.1., de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fechas previstas en el cronograma de esta convocatoria. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la Republica que rigió para el día veinticuatro (24) de octubre de 2019 fue de **TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON VIENTINUEVE CENTAVOS (3.409.29)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA ALTA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA							
“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA”							
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2019							
				Puntaje Parcial Obtenido			TOTAL Puntaje Obtenido
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Experiencia específica adicional	Diagnosticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
1	ASESORIA CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS	\$ 1.727.615.599,00	40,0000000	20	30	10	100,0000000

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN YDIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2019

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia especifica adicional	Diagnosticos Gratis	Apoyo a la industria nacional (max 10 puntos)	
1	ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS	\$ 1.727.615.599,00	40,0000000	20	30	10	100,0000000

OBSERVACIÓN:No aplica

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 1.818.542.736,00	P. MAYOR:	1.727.615.599,00
Fecha evaluación:	7/11/2019	P. MENOR:	1.727.615.599,00

TRM: 24/10/2019	3409.29	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.727.615.599,00
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.727.615.599,00
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.727.615.599,00
		MENOR VALOR (4):	\$ 1.727.615.599,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
29
29
29
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS	\$ 1.727.615.599,00	40,00	40,00	40,00	40,0000000	40,0000000	-

j	\$ 1.727.615.599,00
n=	1,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.727.615.599,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.727.615.599,00
Vmax=	1.727.615.599,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.727.615.599,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.727.615.599,00
	\$ 1.727.615.599,00
MAX:	\$ 1.727.615.599,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.727.615.599,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
24/10/2019	\$ 3.409,29

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 07/11/2019 08:17:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

ADENDA No 2

CONVOCATORIA No 2019-O-038-BUENAVENTURA

OBJETO: CONTRATAR "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA -VALLE DEL CAUCA".

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.11. Adendas, se procede a modificar los Términos de Referencia de la convocatoria 2019-O-038-BUENAVENTURA PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA, así:

1. Se modifica el **SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA**, el cual quedará de la siguiente forma:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	El 11 de octubre de 2019.
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 21 de octubre de 2019 Hasta las 05:00 pm. Lugar: Fiduciaria Bogotá S.A. Se recibirán las propuestas en la Calle 12 B No 8 A – 30 Piso 8 de la ciudad de Bogotá.
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	El 24 de octubre de 2019
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde 25 de octubre de 2019 hasta el 29 de octubre de 2019 Lugar: Correspondencia Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hora: 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	El 01 de noviembre de 2019
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	El 05 de noviembre de 2019 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Findeter - Calle 103 No. 19-20, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 07 de noviembre de 2019
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 08 de noviembre de 2019 hasta las 5:00 pm en Findeter Bogotá, Calle 103 N° 19 – 20 y correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierto, según corresponda	El 14 de noviembre de 2019.
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierto, según corresponda	El 15 de noviembre de 2019.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con las fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

Objeto: "LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN YDIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA"

Fecha de diligenciamiento: 7/11/2019

Proponentes: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del PE	ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.727.615.599,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 1.727.615.599,00

ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: CONTRATAR "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA".

DESCRIPCIÓN	FÓRMULA	VALOR CORREGIDO	VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 1.818.542.736,00	\$ 1.818.542.736,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,0000%	5,0000%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%- PD)/100%	\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.727.615.599,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 90.927.137,00	\$ 90.927.137,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

DESGLUCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2

Administración	21,00%
Imprevistos	3,00%
Utilidad	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%
SUMATORIA AIU	29,00%

PORCENTAJE MAX AIU	29%	CUMPLE
--------------------	-----	--------

TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 1.727.615.599,00
---------------------------	---------------------

VERIFICACIÓN VALOR MÍNIMO	VERIFICACIÓN VALOR MÁXIMO
\$ 1.727.615.599,00	\$ 1.818.542.736,00
CUMPLE	CUMPLE

Observaciones:	No aplica
----------------	-----------

Paula Andrea Rodriguez Delgado
C.C 52.935.743
T.P. 25202128081 CND

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

DIAGNOSTICOS SIN COSTO

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Número de Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos por el proponente}}{183} \times 3 \times 100$$

Proponente: ASESORIA, CONSULTORIA Y GESTIÓN COLOMBIA S.A.S

Municipio en que se ubican los barrios	No. Grupo	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	Puntos	MAXIMO PUNTAJE
BUENAVENTURA	NA	19	183	31	30

Verificación Técnica Experiencia Adicional

Convocatoria No.	CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	7/11/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS
Representante Legal:	RUTH MARÍA ALBÁN SILVA

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS	900291868-8	100%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

• CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 46 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 92 viviendas adicionales	No 4244.0.12.1.066-2016	139,00	20
			TOTAL	139,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2, so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de otorgar puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones para su acreditación deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral 4.1.3 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

**Para el Aspecto 1.
(Unidades de Vivienda)**

10 PUNTOS

46

20 PUNTOS

92

UN

Contrato 1: No		No 4244.0.12.1.066-2016	
Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA MEJORAMIENTO DE 202 VIVENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS Y ESPACIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN AJUSTES UBICADOS EN LOS SIGUIENTES BARRIOS: VISTA HERMOSA, BAJO SALOMIA, PETECUY I,II Y III, SAN PEDRO CLAVER, VILLANUEVA, POBLADO I Y II, CHARCO AZUL, VILLABLANCA, VERGEL, PUERTAS DEL SOL IV,V,VI,VII, RETIRO, MOJICA I, VALLADO, PUEBLO JOVEN, LLERAS CAMARGO, TIERRA BLANCA, SILOE, LOCALIZADOS EN LAS COMUNAS 1,5,6,11,12,13,14,15,20. DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI		
Fecha de terminación	26/05/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.074.425.397	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>139.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	9033,80		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	6233,32		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	69,00%		<u>ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS</u>
Observaciones	<p>Folio 10-29: Acta de liquidación suscrita por el Director del Fondo Especial de Vivienda Municipio de Santiago de Cali, el contratista y el supervisor, el cual certifica que CONSORCIO VIVIENDA ACG ejecutó satisfactoriamente el contrato No 4244.0.12.1.066-2016 por un valor total de \$1.074.425.397,00, con fecha de terminación 26 de mayo de 2017, y 202 soluciones de vivienda</p> <p>Folio 30-32: Documento de conformación del consorcio, debidamente suscrito.</p> <p>Folio 33-62: Copia del contrato debidamente suscrito</p> <p>Teniendo en cuenta lo estipulado em los términos de referencia en el numeral 4.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, el cual aduce: "Para efectos de acreditar la experiencia específica del proponente las actividades se cuantificarán en proporción al porcentaje de participación que haya tenido el integrante en la respectiva figura asociativa." se afecta la cantidad de unidades construidas por el porcentaje de participación del integrante ASESORIA CONSULTORIA Y GESTION COLOMBIA SAS 69%, dando como resultado 139 unidades de vivienda</p> <p>Con la documentación presentada, aporta a la condición de puntaje 139 unidades de vivienda.</p>		

CONVOCATORIA N° 2019-O-038-BUENAVENTURA

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Proponente: ASESORÍA CONSULTORÍA Y GESTION COLOMBIA SAS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	1.	Nacional Extranjero	X	10